

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas 11:00 horas del día 22 de abril de 2003 b) Dirección a la que debe enviarse.

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones—RENFE. Oficina administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas. La inscripción puede solicitarse en el mismo domicilio en que se entregará la oferta.

8. Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por RENFE en el sector OA (Obras Ferroviarias) Subsector OAC (Renovación y rehabilitación integral de vía) autorizadas a realizar obras por importe de 806.906,41 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para RENFE de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el pliego de bases particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas Provisional: La fianza se establece en el anejo I del pliego de bases generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0130/1-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2001/S 119-081354 de 23/06/2001 y BOE Núm. 154 de 28/06/2001.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—9.790.

### **Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0131/9-00000.**

1. RENFE. Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones. Avenida Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª Planta, Despacho 16, 28007 Madrid, Teléfono: 915 06 60 48, Fax: 915 06 63 18 e-mail contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.3/3700.0131/9.00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra:

Adecuación de la cabecera sur de la estación de San Vicente de Calders para el encaminamiento de las ramas para trenes de altas prestaciones en el ancho ibérico. Tramo Plana de Picamoixons-San Vicente de Calders.

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de un millón trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un euros con cuarenta y seis céntimos de euro (1.334.491,46 euros).

El importe de ejecución por contrata del estudio de seguridad y salud laboral, que no admite alza/baja, es de cuarenta y cinco mil novecientos noventa y seis euros con treinta y dos céntimos de euro (45.996,32 euros) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4.a) Lugar de ejecución: San Vicente de Calders (Tarragona).

b) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

5.a) Tipo de procedimiento de adjudicación y Forma de adjudicación del Contrato.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector OAIA (montaje de cambios con pórtilcos pesados).

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11:00 horas del día 22 de abril de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas. La inscripción puede solicitarse en el mismo domicilio en que se entregará la oferta.

8. Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por RENFE en el sector OA (obras ferroviarias) subsector OAIA (montaje de cambios con pórtilcos pesados).

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para RENFE de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el pliego de bases particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas

Provisional: La fianza se establece en el anejo I del pliego de bases generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0131/9-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2001/S 119-081354 DE 23/06/2001 y BOE número 154 de 28/06/2001.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—9.789.

### **Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0128/5-00000.**

1. RENFE. Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones. Avenida Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16, 28007 Madrid, Teléfono: 915 06 60 48, Fax: 915 06 63 18 e-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.3/3700.0128/5-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra: «Obras complementarias a las obras del Ministerio de Fomento. Línea Zaragoza-Lleida-Manresa. Tramo: Lleida-Manresa. Actuaciones de Mejora (1.ª fase)».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco euros con cuarenta y tres céntimos de euro (868.865,43).

El importe de ejecución por contrata del estudio de seguridad y salud laboral, que no admite alza/baja, es de treinta y siete mil setecientos setenta y seis euros con setenta y seis céntimos de euro (37.776,76) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Tramo Lleida-Manresa.

b) Plazo de ejecución: Seis meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y Forma de adjudicación del Contrato:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector OAC (Renovación y rehabilitación integral de vía).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11:00 horas del día 22 de abril de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid-28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas. La inscripción puede solicitarse en el mismo domicilio en que se entregará la oferta.

8. Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por RENFE en el sector OA (Obras ferroviarias), subsector OAC (Renovación y rehabilitación integral de vía) autorizadas a realizar obras por importe de 906.642,19 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para RENFE de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el pliego de bases particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas. Provisional: La fianza se establece en el anejo I del pliego de bases generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0128/5-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en el DOCE 2001/S 119-081354, de 23/06/2001 y BOE número 154, de 28/06/2001.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—9.788.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

### **Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, por la que se anuncia la Adjudicación del concurso público para la adquisición de Equipos para Bombas de Infusión para el Hospital Donostia.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Osakidetza—Servicio Vasco de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Donostia.

c) Número de expediente: 110/20/1/1226/O301/102002.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concurso Público abierto.

b) Descripción del objeto: Equipos para Bombas de Infusión.

c) Lote: Sí.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 253 de 22 de octubre de 2002.